



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

Declaración de la Asociación Americana de Juristas condenando la ocupación ilegal y brutal agresión de Israel en la Franja de Gaza

La Asociación Americana de Juristas (AAJ), organización no gubernamental con estatuto consultivo en las Naciones Unidas, reafirmando sus anteriores declaraciones sobre Palestina:

1. Condena enérgicamente la brutal agresión de las fuerzas de ocupación de Israel en la Franja de Gaza, mediante la intensificación de los bombardeos aéreos, marítimos y terrestres y ataques continuos y desproporcionados.

Israel amenaza con ampliar la ofensiva con una invasión terrestre y según informes ha desplegado un gran número de tropas alrededor de la Franja de Gaza y llamado a filas a 75,000 reservistas.

Contrariamente a las afirmaciones del gobierno de Israel, esta ofensiva ha producido numerosos muertos y cientos de heridos de la población civil en Gaza, incluyendo mujeres y niños. Además, las fuerzas israelíes han bombardeado impunemente estructuras civiles, incluyendo residencias, lugares de culto, escuelas y edificios gubernamentales, tales como los del Consejo de Ministros y el Departamento Civil del Ministerio del Interior. También bombardearon oficinas de varios medios de comunicación en la ciudad de Gaza, hiriendo gravemente a periodistas.

No se puede olvidar que Israel mantiene un bloqueo ilegal sobre la Franja de Gaza desde la ofensiva denominada "Plomo Fundido" entre diciembre 2008 a enero 2009, que causó la muerte de casi 1,500 palestinos en Gaza y 13 israelíes. La actual ofensiva, llamada Ofensiva Pilar Defensivo, tiene tres objetivos fundamentales: a) beneficiar al gobierno derechista de Netanyahu, en las elecciones generales, a realizarse dentro de dos meses; b) desviar la discusión y obstruir la votación en la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el reconocimiento de Palestina como Estado observador y c) dismantelar la autoridad palestina y derrocar a su presidente, Mahmud Abbas.

Esta nueva ofensiva ha acelerado el deterioro de la situación humanitaria en Gaza, afectando a una población de aproximadamente 1.7 millones de personas. Como resultado del bloqueo impuesto por Israel, se cerraron los cruces de frontera entre la Franja de Gaza e Israel y prohibido la entrada de mercancías y materiales básicos, como material médico, alimentos y combustible.

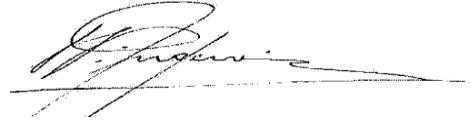
El estado de sitio, la ocupación y bloqueo que mantiene Israel violan la Cuarta Convención de Ginebra y sus disposiciones relativas a territorios ocupados, castigos colectivos y ataques a la población civil. Al mismo tiempo que sostenemos que la población Palestina tiene el derecho a resistir la ocupación, rechazamos la práctica de Hamas de lanzamiento de misiles hacia territorio israelí, que ha provocado la muerte de víctimas inocentes, y cualquier acto terrorista contra la población civil, y afirmamos que ello no justifica que Israel cometa crímenes de lesa humanidad contra el pueblo palestino.

2. Condena las ejecuciones extrajudiciales y los asesinatos selectivos perpetrados por Israel cuya primera víctima en la nueva ofensiva fue Ahmed Yabari, líder del brazo armado de Hamas.
3. Sostiene que la paz en Medio Oriente requiere el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, basadas en el respeto de la Carta de las Naciones Unidas, los pactos internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, que requieren:
 - el cese de la ocupación y el control militar de los territorios ocupados palestinos, incluyendo el este de Jerusalén por parte de Israel;
 - el retiro incondicional de los territorios actualmente ocupados por los colonos israelíes y el desmantelamiento de los asentamientos coloniales;
 - el derecho al retorno de los refugiados palestinos;
 - el reintegro de las propiedades confiscadas o una compensación económica;
 - la indemnización a las víctimas de los crímenes de lesa humanidad y el juzgamiento de los responsables.
4. Llama a la comunidad internacional, a los organismos internacionales y regionales a exigir a Israel que levante el bloqueo y de inmediato ponga fin a la agresión en la Franja de Gaza y a que los Estados Unidos, aliado incondicional de Israel, ejerza la presión necesaria para lograrlo. Las Altas Partes Contratantes de la Cuarta Convención de Ginebra tienen que cumplir con su obligación en virtud del artículo 1 de garantizar que se respete la Convención y ejercer sus responsabilidades bajo el artículo 146 de procesar a los responsables de violaciones de la Convención que constituyen crímenes de guerra, según el art. 147.
5. Requiere la convocatoria a una reunión urgente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que adopte de inmediato las medidas necesarias para un cese del fuego, atento a que la situación compromete la paz y la seguridad internacional, tal como lo ha solicitado la UNASUR. En el caso de frustrarse la acción del Consejo por el veto de Estados Unidos, se convoque a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Consejo de Derechos Humanos a reuniones extraordinarias para que se pronuncien contra la agresión israelí, llamen a un cese de fuego e investiguen las violaciones de los derechos humanos.

18 de noviembre de 2012



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental
(VRamos1565@aol.com)



Hernán Rivadeneira J.
Secretario General
(hr21908@gmail.com)



Beinusz Szmukler
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ
(beinusz@gmail.com)